**RECOMENDACIÓN CAPITANÍA MARÍTIMA**

DESDE LA CAPITANÍA MARÍTIMA PEDIMOS RESPONSABILIDAD A LAS PERSONAS QUE VAYAN A REALIZAR NAVEGACIONES DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE ANTE EL GRAN NÚMERO DE VISITANTES LLEGADOS A NUESTRA PROVINCIA DESDE LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS POR EL COVID-19. NO PODEMOS PROHIBIR LA NAVEGACIÓN, PERO SÍ QUE SE OBEDEZCAN LAS ORDENES DE CONFINAMIENTO ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

POR OTRA PARTE, EL PERSONAL DE SALVAMENTO MARÍTIMO, GUARDIA CIVIL Y CRUZ ROJA NO ESTÁN EXENTOS DE CONTAGIO Y POR TANTO ESTA SITUACIÓN PODRÍA CONDICIONAR UNA POSIBLE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE O INCIDENTE.

LA “***RECOMENDACIÓN”*** DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA ES QUE LAS EMBARCACIONES PERMANEZCAN EN SUS LUGARES DE ATRAQUE MIENTRAS DURE EL ESTADO DE ALARMA Y PARA AQUELLOS QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD NO ACEPTEN ESTA RECOMENDACIÓN, AL MENOS QUE SALGAN A NAVEGAR NUNCA EN SOLITARIO, SINO CON OTRAS EMBARCACIONES, LO CUAL EN NINGÚN CASO CONSTITUYE UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA.

TODO ELLO, SIN PERJUICIO DE LAS ACTUACIONES QUE AL RESPECTO PUEDA LLEVAR A CABO EL SERVICIO MARÍTIMO DE LA GUARDIA CIVIL EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

MUCHAS GRACIAS.



CAYETANO PÉREZ PÉREZ

CAPITÁN MARÍTIMO DE ALICANTE